

{mosimage} 10.02.12/ 1:45 PM

La Unión Ciclística Internacional (UCI), ha publicado este viernes en su página oficial por medio de un comunicado que el Consejo de Ciclismo Profesional del máximo ente del ciclismo mundial, evaluó la situación del equipo danés del Saxo Bank en la categoría World Tour.

En dicho comunicado, -más específicamente en el último párrafo- dice lo siguiente: “El PCC tomó nota hoy de que tras la decisión del TAS a principios de esta semana, respecto de Alberto Contador, la UCI pedirá a la Comisión de licencia que emita un fallo sobre si el equipo Saxo Bank-Sungard debe conservar su lugar en la UCI WorldTour. Si los puntos obtenidos por Alberto Contador, que representan aproximadamente el 68% del total de puntos del equipo Saxo Bank-Sungard, se tienen en cuenta, su equipo ya no se considerará que cumplen el criterio deportivo necesario para la UCI WorldTour”.

De esta manera y si el equipo dirigido por Bjarne Riis, perdiera su licencia para competir con los ‘gallos’ del pelotón, las grandes carreras del mundo (Giro de Italia-Tour de Francia-Vuelta a España), descendería a la segunda categoría del ciclismo mundial, categoría donde se encuentra nuestro equipo nacional del Colombia-Coldeportes.